Alcaldía de Barrancabermeja	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	Alcaldía Distrital de Barrancabermeja Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA	No. CONVENIO 1937-24
DETALLE:	ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA ACTA PARCIAL 02 INFORME FINANCIERO	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA ACTA PARCIAL 02 INFORME FINANCIERO	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONVENIO 1937-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA.**
NIT:	829000898-4
REPRESENTANTE LEGAL:	**YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA**
IDENTIFICIACION:	1.098.771.332 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 216.366.420,00),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 197.466.420,00),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 18.900.000,00).**
VALOR ADICIONAL No. 1 :	Adicionar el valor de **CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. ($ 107.733.210)** de los cuales el Municipio aportará la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. ($ 98.733.210)** y la entidad asociada aportará la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000).**
VALOR TOTAL:	**TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 324.099.630)**
PLAZO INICIAL:	**CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	**SESENTA Y SIETE (67) DIAS**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	**DOSCIENTOS UN (201) DIAS**, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07087 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6308 DEL 16 de Octubre de 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **BPPID:** 20240680810072 y **BPIN**: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	Veintiocho (28) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 07 NOV 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**- Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social, Supervisora, y la señora **YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA** para suscribir la presente **Acta Parcial No. 02** del convenio N° **1937-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago **parcial** es del **Diecisiete (17) de Agosto de 2024 al Veintidós (22) de Octubre de 2024.**

2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA.**

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 1937-24				
APORTE DISTRITO INICIAL	$	197.466.420,00		
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	$	98.733.210,00		
ANTICIPO DISTRITO PAGADO			$	88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO			$	78.986.568,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2			$	29.619.963,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO			$	98.733.210,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	$	18.900.000,00		
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	$	18.900.000,00		
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1			$	9.450.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 2			$	9.450.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO			$	18.900.000,00
TOTAL CONVENIO	$	333.999.630,00	$	333.999.630,00

5. Que la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA** allegó la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el **tercer** desembolso.

6. Que la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA** cumplió con la ejecución del 100% del **segundo** desembolso.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el **TERCER** desembolso por parte de tesorería y contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio **1937-24** a nombre de la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA.**

9. **Valor a cancelar en la presente acta: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($29.619.963),** imputado a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009 **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL, por **VALOR DE: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($29.619.963).**

10. El representante legal de la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA**, manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el acta parcial **No. 02.**

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 07 NOV 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

La Asociación

YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
Representante legal **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		NOV 24.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA

hogarlamilagrosa83@hotmail.com
NIT 829000898-4
Calle 54 N. 36 E 55 Barrio 1ro de Mayo
Telefono: 6019418 Movi 314-3568093-3104682264

NIT 829000898-4
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764082846037
Fecha 05/11/2024 - 05/11/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE501 al FE700
Email: hogarlamilagrosa83@hotmail.com
Teléfono: 6019418

Departamento	Fecha		
Santander	05	11	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE501

Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**NIT:**	890201900-6	**Fecha de firmado:**	05/11/2024 19:14:59
Dirección:	CR 5 5-43 SECTOR COMERCIAL	**Departamento:**	Santander	**Teléfono:**	6115555
Email:	sandra.galvis@barrancabermeja.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	del	**Hora emisión:**	19:14:57-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas: 1					

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CONVE1937-24	1,00	COVENIO1937-24 TERCER DESEMBOLSO CONVENIO DE ASOCIACIONN. 1937-24	WSD				$29.619.963,00	$29.619.963,00

Notas:

SON: (veintinueve millones seiscientos diecinueve mil novecientos sesenta y tres pesos)
CUFE: 93eefb0de94835c2b07cfbec615c8a525d397e8b6e6a62c144be9753f209d75e0f8747ce7c337cd3ae909dcf86da5af6

Subtotal:	$29.619.963,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$29.619.963,00

Firma Digital: ai4V+VSby7ANNMFT5FMyFRu2d/ZGz3oQYQCehmL1YYDJXVdmRa8slNa9bXVcT8Jn
uneoU6dcDnMixEKftOrNitzKwv2HJLNmd4NxEhR22v1Z14St9W
ZEtPZ8/OY7GYxM NxopoqPeLLhS3H93gfIM6nfP4ph+pAFMTEeccmGoOCgo/ODF2X04z0D7sOpvrjYS gJI7PqKHYWD45jygkSW+bD98+b/jH4TUt3D
Ld4dR77Nm0rlBVGynxH/T4XtWH/vN auFNEOmSHri3SgWAEQZ2LYJ27nLBFUDZ4Q3SE6ea5TkRzD5l+/Mfph4EXPTENgG mu54lQFAAALm9fY7uMHu
Jg==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
PARCIAL 2 PERIODO DEL 17 DE AGOSTO
AL 22 DE OCTUBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 1937-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA, NIT. 829.000.898-4, cuyo representante legal es: **YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA** con Cédula de Ciudadanía **No. 1.098.771.332 de Bucaramanga.**	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS UN (201) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYENDO FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 28 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA** se presenta de la siguiente manera:

> **"CONVENIO INICIAL:** POR VALOR DE A **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($333.999.630,00),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($296.199.630,00),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($37.800.000,00)..**"

1. **REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.**

1.1 Que el contador público de la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA,** la señora **ADRIANA PATRICIA SERPA MENCO,** identificado con cédula de ciudadanía **No 28.020.162 de B/bermeja** y con tarjeta profesional **No. 109079-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde diecisiete (17) de agosto al veintidós (22) de octubre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA.**

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.

EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARCIAL 2 CONVENIO No. 1937-24 - LA MILAGROSA		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO		DIAS INICIAL	134	ADULTOS MAYORES	30
		$ 296.100.630	$ 37.800.000	$ 333.900.630		DIAS ADICIONAL	67		
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE INICIAL	APORTE ADICIONAL	EJECUTADO					
				EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 11 JUNIO AL 16 AGOSTO DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 17 AGOSTO AL 22 OCTUBRE DEL 2024	66,7% AVANCE DEL CONVENIO		33,3% SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
DESAYUNO-ALMUERZO-CENA	$ 21.278,00	$ 85.537.560	$ 42.768.780	$ 45.301.368	$ 40.236.192	$ 85.537.560		$ 42.768.780	
REFRIGERIO	$ 3.963,00	$ 15.931.260	$ 7.965.630	$ 8.628.832	$ 7.328.371	$ 15.957.203		$ 7.939.687	
PSICOLOGA	$ 1.247,00	$ 5.012.940	$ 2.506.470	$ 1.907.910	$ 3.105.030	$ 5.012.940		$ 2.506.470	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	$ 1.201,00	$ 4.828.020	$ 2.414.010	$ 1.837.530	$ 2.990.490	$ 4.828.020		$ 2.414.010	
NUTRICIONISTA	$ 1.247,00	$ 5.012.940	$ 2.506.470	$ 1.907.910	$ 3.105.030	$ 5.012.940		$ 2.506.470	
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	$ 1.335,00	$ 5.366.700	$ 2.683.350	$ 2.042.550	$ 3.324.150	$ 5.366.700		$ 2.683.350	
ALOJAMIENTO	$ 11.516,00	$ 46.294.320	$ 23.147.160	$ 23.147.160	$ 23.147.160	$ 46.294.320		$ 23.147.160	
AUXILIO EXEQUIAL	$ 728,00	$ 2.926.560	$ 1.463.280	$ 2.926.560	$ 0	$ 2.926.560		$ 1.463.280	
ENFERMERA	$ 4.804,00	$ 19.312.080	$ 9.656.040	$ 7.206.000	$ 12.106.080	$ 19.312.080		$ 9.656.040	
ASEADORA	$ 1.802,00	$ 7.244.040	$ 3.622.020	$ 2.757.060	$ 4.486.980	$ 7.244.040		$ 3.622.020	
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 49.121,00	$ 197.466.420	$ 98.733.210	$ 97.662.860	$ 99.829.483	$ 197.492.343		$ 98.707.267	
Sub Total Aporte Asociacion		$ 18.900.000	$ 18.900.000	$ 9.450.000	$ 9.450.000	$ 18.900.000		$ 18.900.000	
TOTAL CONVENIO		$ 216.366.420	$ 117.633.210	$ 107.112.860	$ 109.279.483	$ 216.392.343		$ 117.607.267	

CUADRO RESUMEN 1937-24		
APORTE DISTRITO INICIAL	$ 197.466.420,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	$ 98.733.210,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		$ 78.986.568,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 29.619.963,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 98.733.210,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	$ 18.900.000,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	$ 18.900.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		$ 9.450.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 2		$ 9.450.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 18.900.000,00
TOTAL CONVENIO	$ 333.999.630,00	$ 333.999.630,00

Se deja constancia que la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DELOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA,** cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta parcial N°2, hasta el momento la asociación ha ejecutado el 100% del recurso del convenio inicial.

En constancia se suscribe el presente informe el día cinco (05) del mes de noviembre de 2024.

ELKÍN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

Secretaría del **Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social**

CERTIFICACION DEL INFORME TECNICO

La persona abajo firmante certifica que los documentos del informe técnico correspondientes al corte del 16 de Septiembre al 22 de Octubre del 2024 presentado por la Asociación Centro de Bienestar del Adulto Mayor La Milagrosa, que cuenta con una sede ubicada calle 54 N 36E-55 en Barrio Primero de Mayo cumple con las siguientes condiciones:

Las planillas de asistencia del servicio prestado por asociado tienen correctamente diligenciado sus respectivas firmas o huella de los adultos mayores beneficiarios y concuerdan con el listado de beneficiarios que tiene actualmente la Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

Las evidencias fotográficas son acordes a las actividades y suficientes para sustentar el servicio prestado por la Asociación Centro de Bienestar del Adulto Mayor La Milagrosa

El informe, planilla y demás documentos elaborados por la Asociación Centro de Bienestar del Adulto Mayor La Milagrosa están debidamente firmados por el representante legal y por el profesional y personal de apoyo según su actividad.

Las fechas y periodos del informe, planillas y demás, cumplen con la ejecución del convenio No. 1937-24 y se evidencian los soportes necesarios para realizar el acta de desembolso Parcial 2.

Se expide el siguiente certificado el 01 de Noviembre del 2024

Yuleisa Castillo P.

Yuleisa Castillo Pallares
Profesional Apoyo a la Supervisión SAMJIS
Elaboró

Stephany Arrieta Rojas
Profesional SAMJIS
Revisó Aspectos Técnicos